

Diez y nueve de Mayo



SELLO QVARTO, VENTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
CIENTO CINCUENTA
Y CINCO.

Recibido y
 en la Villa de Salamanca a quince de Enero de
 mill e trescientos e cinquenta e tres años, yo el
 Sr. Juan de Torres, Obispo de Salamanca, Sr. Juan
 Lopez Flores, y Sr. Juan de Torres, Obispo de Salamanca, Sr. Juan
 Ordinario de ella, Sr. Diego Carrero, Sr. Al
 onso Nunez de Haza, Sr. Joseph Rodriguez de Quiros
 Sr. Juan Antonio Albaran, y los señores señores
 procuradores que aqui firmamos. Visto en forma de
 capitulo en la Capitulo como lo acostumbra
 para hacer la eleccion y ser sin secularion de Alcal
 de Ordinario de ella por V. M. por el presente Año
 que en concurso a esta Capitulo Sr. Juan de
 Torres Cura then de la Paro quial de esta
 Obis. quien con asistencia de Comision como acos
 tumbrado hego a esta sala y a otros tomados aca
 to deley la ley capitulo que trata de las elecciones de
 Alcalde, y oya y Comision por V. M. la obediencia
 con el mayor respeto devido, y Ceremonia acostumbrada, y a
 cada uno de los señores cumplido y efectuado segun y como en
 esta escritura contiene, en cuya virtud y consecuencia se proce
 de a esta eleccion en la forma siguiente.

Primeramente se hizo comparecer a Mathias Carrero
 Mio Demandado a qual vez entregaron las llaves de la
 dicha Capitulo por oho señores Alcalde then de curia
 presidente de cargo Sr. Alonso Nunez de Haza, y a la vez
 abierto oho Archivo de sacaron del en primer lugar Sr.

